

AVISO DE LICITACIÓN
REPÚBLICA DE HONDURAS
BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (BANADESA)

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENLACE DE DATOS ENTRE LAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL".
LPN-04-2018

1. El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) invita a las empresas legalmente habilitadas, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-04-2018, a presentar ofertas selladas, para la Contratación del Servicio de Enlace de Datos Entre las Agencias a Nivel Nacional.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa, ubicada en el cuarto piso del Edificio Principal de "EI BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (BANADESA)" ubicado entre 3ra y 4ta calle y 13 y 14 avenida, contiguo al Estado Mayor, teléfono 2231-2201 al 06 ext 179 ó vía E-mail aduron@banadesa.hn, en un horario de 8:30 a.m a 4:30 p.m. posteriormente realizar el pago de TRECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS no reembolsable, a partir de la fecha de publicación. La persona que acuda a retirar las bases de licitación deberá presentar identificación y autorización escrita de la empresa. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: en la Gerencia Administrativa, ubicada en el cuarto piso del Edificio Principal de "EI BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (BANADESA)" ubicado entre 3ra y 4ta calle y 13 y 14 avenida, contiguo al Estado Mayor, a más tardar a las 1:15 p.m hora oficial de la República de Honduras, del día tres (03) de Diciembre del año dos mil dieciocho (2018) y seguidamente la apertura a la 1:30 p.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Comayagüela M.D.C., 23 de octubre de 2018

Gerente Administrativo

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, el Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER; que se le presentado SOLICITUD PARA QUE SE DECLARE PROPIETARIO DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, presentada por el señor: JAGRY JACKSO FLORES ESCOTO, mayor de edad, Hondureño, casado, Perito Mercantil y contador Público, Hondureño, con tarjeta de identidad número 0316-1984-00098, con domicilio en el Municipio de San Luis, Departamento de Comayagua, de un inmueble ubicado en el lugar conocido como Barrio La Esperanza, Municipio de San Luis, Departamento de Comayagua, con las colindancias siguientes: NORESTE: con propiedad de Elice Flores Flores; AL SURESTE: Con propiedad de Elice Flores Flores; AL SUROESTE: Colinda Nicolás Guzmán Ortega; Y AL NOROESTE: con calles y carreteras de tor medio con propiedad de Marcia Yaneth Flores con un área de CIENTO QUINCE PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS (115.30 MTS2) con cvele catastral número 0316-0003-00265, y que desde hace más de diez (10) años ha estado ocupando el terreno - siendo los testigos los señores: NIDIA SUYAPA SOLER LAVAIRE, mayor de edad, casada, Hondureña, ama de casa con identidad número 0316-1974-00045 MARCIA YANETH FLORES, mayor de edad, casada, Hondureña, Maestra de Educación Primaria con identidad número 0316-1974-00050 y ADILIA ESCOTO DOMINGUEZ, mayor de edad, Hondureña, soltera, Perito Mercantil y Contador Público con identidad número 0301-1962-00147.

Comayagua, 25 de Septiembre del 2018

LIC. ANA MARGARITA BANEAS ZUNIGA
 SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia de Tegucigalpa, hace saber que en la causa que se sigue en contra el señor JORGE FELIX GUTIERREZ SANTOS, por suponerlo responsable del delito de USURPACIÓN en perjuicio de JORGE MAURICIO ROJAS PINTO, según resolución dictada por éste Tribunal, en fecha 7 de septiembre de 2018, ha ordenado la publicación de edictos con el siguiente tenor: Citar al Señor JORGE FELIX GUTIERREZ SANTOS, para que comparezca a este Tribunal de Sentencia en la fecha comprendida EL DÍA LUNES CINCO (5) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, (05-11-2018) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00AM) a Audiencia de Conciliación.

En cumplimiento a lo ordenado por la Sala Primera del Tribunal de Sentencia, extendiendo el presente edicto, para que sea publicado a costas del peticionario.

ABOGADA PATRY FARIDY PEÑA
 SECRETARIA ADJUNTA